



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 763 de 2021

Carpetas Nos. 1493 y 1505 de 2021

Comisión de
Educación y Cultura

COLECTIVO LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA DE LA ANEP- DGES
Delegación

DELEGACIÓN DE PADRES DEL LICEO Nº 1 DE LA CIUDAD DE SAUCE
Delegación

AUTORIDADES DEL CODICEN Y DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Delegación

CANDOMBE
Se declara de interés general su promoción

AMELIA VARIETTI
Designación al Liceo Nº 7 del departamento de Paysandú

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de diciembre de 2021
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Lorenzo (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Inés Cortés, Gletel Ferrari, Juan Federico Ruiz y Felipe Schipani.

Delegada de Sector: Señora Representante Nancy Núñez.

Asiste: Señor Representante Juan Moreno.

Invitados: Por el Colectivo de Licenciados en Trabajo Social y Psicología de la

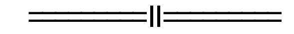
ANEP-DGES, licenciada Marisa Toshme y licenciada Andrea López.

Por la delegación de padres del Liceo Nº 1 de la ciudad de Sauce, señor Jorge Magliano.

Por las autoridades del CODICEN, doctor Robert Silva, Presidente; doctora Patricia Viera, Presidenta del Consejo de Formación en Educación y magíster Víctor Pizzichilo, Consejero.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Lorenzo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

ASUNTOS ENTRADOS

NOTA RECIBIDA

La Junta Departamental de Maldonado envía exposición de la edila Graciela Ferrari sobre el libro "Historias de una generación". Asunto 153313.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

El Gremio Estudiantil del IAVA solicita audiencia para explicar la plataforma reivindicativa de la ocupación realizada los días 1º y 2 de diciembre y las medidas que precedieron a esta. Asunto 153332.

Visita de la Comisión de Educación del Parlamento Sueco a Uruguay, del 9 al 11 de marzo de 2022. Interés de reunirse con las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras. Asunto 153340.

——En cuanto a las últimas dos solicitudes de audiencia que tenemos, una es la de la Comisión de Educación del Parlamento Sueco, que quedará para el año próximo, ya que vendrán del 9 al 11 de marzo de 2022. La otra solicitud es la del Gremio Estudiantil del IAVA, que sería para el día 15, si es que se reúne la Comisión, porque todavía no lo sabemos. Si llegáramos a reunirnos, propongo que sea recibida la última delegación.

(Apoyados)

(Ingresan a sala representantes del Colectivo de Licenciados en Trabajo Social y Psicología de la ANEP- DGES)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a una delegación del Colectivo de Licenciados en Trabajo Social y Psicología de la Administración Nacional de Educación Pública, Dirección General de Educación Secundaria, integrada por las licenciadas Marisa Toshme y Andrea López, a quienes ya hemos recibido en otras oportunidades.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- En realidad, el objetivo de esta reunión era ponerlos un poco al tanto de la situación.

La última reunión que tuvimos con ustedes fue el 5 de mayo de 2021, y nos habían planteado que iban a generar una minuta de comunicación para ser el nexo con Jenifer Cherro, la directora de Secundaria. En los hechos, al día de hoy seguimos en la misma situación. Esa es una de las cuestiones que queríamos plantearles, además de todo lo que ya habíamos planteado con respecto a nuestras condiciones laborales. Es algo que realmente nos preocupa, porque sigue pasando el tiempo; nosotros venimos reivindicando desde el año 2014 y estamos casi en el 2022.

Con la gestión anterior no tuvimos receptividad y ahora, en realidad, si bien pudimos reunirnos con Robert Silva y con el consejero Gabito -con quien hemos tenido algunas instancias-, pero con Cherro no. Inclusive, hace unos pocos días, hablamos con el señor

diputado Schipani, quien quedó de contactar a Cherro, pero en los hechos Cherro no apareció.

SEÑORA LÓPEZ (Andrea).- No quiero ser reiterativa, porque las condiciones funcionales y salariales son las que estamos reclamando.

Se armó un expediente que salió del Codicén; pasó por Secundaria; estuvo cuatro meses en uno de los departamentos; ahora volvió a Secundaria, porque no pasó por la directora general y, como tiene que pasar por la directora general, devolvieron el expediente. El tema es que seguimos manteniendo las mismas condiciones y lo que venimos a reivindicar y a solicitar es la necesidad de la creación de departamentos de psicología y trabajo social, cada uno para cada especialidad. Creemos que si bien en lo salarial probablemente no haya cambios, sí a nivel funcional y de condiciones de trabajo, para tener las herramientas como para que, por ejemplo, no nos califique un secretario, porque eso es irregular. Eso pasa en los liceos, porque el secretario es parte del equipo de dirección, pero es un administrativo. Si bien nosotros pertenecemos al Escalafón A y Grado 10, estamos en una escala administrativa. Entonces, hay un montón de cuestiones en lo que tiene que ver con nuestros roles, que no se comprende mucho. No tenemos un referente directo. Si bien jerárquicamente estamos debajo del Departamento Integral del Estudiante, que abarca todo el Uruguay y que tiene distintas disciplinas, porque no solo tiene psicólogos, también trabajadores sociales -que ahora no tiene, porque la única que había se jubiló-, pero trabaja a nivel central y no puede dar respuesta en cuanto a formación ni en cuanto a otros aspectos, y en realidad no tenemos un referente, vamos igual que los administrativos, bajo gestión de recursos humanos.

Por ejemplo, en el tema de los traslados, si bien, después de cumplir los dos años en la institución, por reglamento tenemos el derecho de trasladarnos, la respuesta siempre es: "Bueno, pero no se pidieron más cargos", y si no hay otro psicólogo o trabajador social que esté trabajando en la institución, nos niegan el traslado. Entonces, en cierta forma, es un derecho al que no podemos acceder, y tampoco hay una transparencia en cuanto a los traslados. Trabajamos en liceos de contextos muy complicados y, en realidad, por una cuestión de salud mental, estaría buena esa rotación. Creo que así se manejan las grandes empresas y esto es, en cierta manera, también aplicable a Secundaria en las condiciones en que trabajamos y cómo se ha venido dando el contexto, que se ha puesto cada vez más difícil.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Quería agregar algo con respecto al tema de la evaluación que planteaba la compañera.

Desde fines del año 2019 existe la Ley N° 19.778 -si no me equivoco-, que regula la profesión de trabajo social y establece, en su artículo 13 -si no me equivoco-, la necesidad de generar tribunales integrados por trabajadores sociales para evaluar a trabajadores sociales.

Como licenciada en trabajo social, esta cuestión de que un secretario me califique me genera cosa. Un secretario puede evaluar a secretarios, pero la disciplina de trabajo social tiene que ser evaluada por trabajo social. Esa irregularidad la tenemos desde que ingresamos en el año 2014 y mucho más ahora que tenemos una normativa vigente desde fines de 2019.

Yo, lamentablemente, tengo que hacer el paralelismo, porque trabajando en el Maciel, donde tengo un Departamento de Trabajo Social -es todo lo opuesto en Secundaria- ; tengo una jefa que es trabajadora social; tengo un departamento; si tengo que salir a territorio, tengo un vehículo; estoy cuidada; como persona está cuidada mi seguridad; me evalúa esa trabajadora social; no me falta un cartucho en la impresora,

como me faltó durante tres años en el liceo en el que trabajo actualmente; no me faltan las hojas A4; cosas muy básicas; es como bien distinto. Si tengo que intercambiar por una situación o necesito otra mirada de un colega, la tengo. Todo eso no existe en Secundaria, pero no es de ahora, no existe desde hace muchos años. Entonces, seguimos como en ese marco de irregularidad.

SEÑORA LÓPEZ (Andrea).- En realidad, la irregularidad es en cuanto a herramientas de trabajo, a lugares de trabajo y a la no conformación de equipos.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- En Uruguay hay 34 licenciados en trabajo social, de los cuales están 8 en Montevideo -son muy pocos para la cantidad de liceos-, y después tenemos 119 licenciados en psicología en el Uruguay, de los cuales 58 están en Montevideo. Con estas cifras, hace mucho tiempo que deberíamos tener un departamento de psicología y de trabajo social, tener una referencia clara, porque un Departamento Integral del Estudiante es como dice el nombre, un departamento integral del estudiante; podrá tener algún tipo de referencia, pero no es el departamento de la disciplina específica. En un departamento integral del estudiante hay estudiantes de educación social y egresados de educación social, hay psicólogos -en un momento hubo una trabajadora social-, pero con estos números que tenemos y con una ley vigente que regula el trabajo social, hace tiempo que deberíamos tener tanto un departamento de trabajo social como de psicología. Nosotros necesitamos la mirada, poder intercambiar con otro profesional de nuestra disciplina por el trabajo; es como muy necesario.

No sé cómo hacer para que quede claro y transmitírselos, pero necesitamos eso de la covisión con el colega y discutir.

Yo, lamentablemente, en el liceo trabajo mucho el tema del abuso sexual y la violencia doméstica. Una, de repente, empieza a pensar en la familia, en la chiquilina y para dónde puede ir, y necesitamos tener una dupla, necesitamos poder tener esos espacios enfocados a resolver de la mejor forma la situación de esa chiquilina. Y digo chiquilina porque este tema es de género; no he tenido nunca a gurises abusados.

Es una necesidad que tenemos, y necesitamos que nos acompañen para poder lograrlo, porque el tiempo sigue pasando y seguimos estando igual.

SEÑORA LÓPEZ (Andrea).- Además de trabajar -como dice la compañera- con estas situaciones, particularmente en el liceo donde yo estoy -hace cuatro años que estoy ahí- no hay trabajadora social, no hay otra psicóloga; estoy sola, o sea que el espacio de covisión no lo tenemos ni fuera ni dentro de la institución. Claro, al haber ocho trabajadores sociales en Montevideo es un poco difícil, pero a veces también se planteó el tema de poner dos psicólogos, porque nosotros abarcamos los dos turnos. Los liceos, en general, tienen ochocientas, mil doscientas personas; el mío tiene setecientas cincuenta en los dos turnos, y con esta situación de pandemia, también trabajamos situaciones de intentos de autoeliminación y acompañamos la trayectoria educativa. El rol que tenemos, si bien no está bien definido -porque no entramos con un perfil de cargo, que hubiera sido lo ideal, y cada una más o menos trabaja dependiendo de la situación en la que esté-, es muy complejo y en solitario. Entonces, creemos que empezar por crear los departamentos le daría otra estructura y podríamos replantear la situación, porque si no siempre estamos en la queja. Y sentimos que está pasando lo mismo en las dos profesiones, pero no tenemos un organismo al cual ir a plantear esto y que nos pueda dar una respuesta.

Estamos dispuestas a trabajar para que esta situación cambie y para que podamos trabajar de la mejor manera posible. Evidentemente, no podemos abarcar todas las situaciones que cada vez se están multiplicando en lo que tiene que ver con lo social, con

temas de salud mental y también con cuestiones de seguridad. En el liceo donde yo estoy hay nada más que cuatro horas de servicios de portería y hay situaciones, sobre todo que tienen que ver con el consumo de sustancias -que es otro tema, también bastante complejo-, en las que las cuestiones barriales entran al liceo, y hemos tenido que llamar a la Policía en diversas oportunidades. Se está poniendo cada vez más complejo, por eso es necesario tener un equipo -la idea inicial era que hubiera equipos multidisciplinarios-, estar conformados por distintas disciplinas y poder tener una visión integral y no ir tratando emergentes, intentando solucionarlos.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE FERRARI (Gletel).- El planteo que hacen llega mucho; es correctísimo.

Hablamos de educación integral, hablamos de educación multidisciplinaria. Entendemos que hay liceos y centros educativos que son más conflictivos y que el trabajo no es solamente con el alumno que va a una asignatura, sino que es integral, con la familia y el entorno.

Creo que todos tenemos la voluntad de que se pueda extender esa atención multidisciplinaria, pero personalmente no puedo tener una respuesta que abarque varias áreas y cómo implementarlo desde todo punto de vista. Pero la verdad que se agradece la exposición y se entiende.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Gracias a la delegación.

Creo que cuando estuvieron la vez anterior hicieron una exposición y quedó sumamente claro el planteo. Desconozco si después la Comisión como tal envió una minuta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; fue enviada.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Lo que voy a plantear -ya que hoy vamos a recibir al doctor Robert Silva- es que, quizás como Comisión, podemos comprometernos a recordarle que este tema está pendiente de ser tratado por parte de las autoridades. De esa manera, quizás podemos actuar como nos habíamos comprometido la otra vez, como nexo entre ustedes y las autoridades, a ver si podemos lograr algún avance en ese sentido.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- En primer lugar, deseo saludar a la delegación que nos acompaña una vez más. Les he expresado personalmente que a mí me parece absolutamente legítimo el planteo que hacen.

Quienes conocemos algo de la ANEP, que sabemos que es un organismo gigantesco -sin lugar a ninguna duda es el organismo más grande del Estado uruguayo, que tiene todos los días más de setecientos mil estudiantes, más de sesenta mil funcionarios docentes, otros tantos no docentes, varios subsistemas-, que tiene internamente muchas inequidades. Es un organismo con inequidades internas muy severas desde todo punto de vista -desde el punto de vista de las condiciones de trabajo, desde el punto de vista salarial- y los profesionales son, sin duda, uno de los grupos más perjudicados en el funcionamiento del organismo.

Nosotros vamos a procurar hacer los contactos. Tengo entendido que han tomado contacto con el presidente de la ANEP, pero fundamentalmente con Secundaria, para que pueda buscar las formas de empezar a contemplar los legítimos planteos que ustedes han hecho en un área como la que ustedes se desempeñan, la del trabajo social y la

psicología, que es fundamental para atender a muchos estudiantes que necesitan de sus servicios profesionales.

Hay disposición de la Comisión para entablar contacto con las autoridades y que puedan contemplar esta situación. Sabemos también que en la mesa de trabajo de las autoridades hay carpetas y carpetas de reclamos de distintos colectivos, de distintos sectores, reitero, de un organismo gigantesco que desde larga data viene presentando estas situaciones de inequidades, de regímenes distintos entre subsistemas y los que conocemos internamente del organismo sabemos todo eso.

Reitero: creo que hacen bien en venir aquí, a la Comisión de Educación, para que seamos nosotros el nexo para entablar un ámbito en el que se puedan empezar a conversar estas cosas.

Simplemente, quería señalar eso.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita.

(Se retiran de sala representantes del colectivo de licenciados en Trabajo Social y Psicología de la ANEP- DGES)

(Ingresa a sala un representante de padres del Liceo Nº 1 de la ciudad de Sauce)

——Buenos días.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al señor Jorge Magliano, quien representa a los padres de alumnos del Liceo Nº 1 de la ciudad de Sauce y viene a plantear la problemática de violencia en dicho instituto.

SEÑOR MAGLIANO (Jorge).- Buenos días a todos.

Envié una carta en la que se detalla lo que ocurre habitualmente en el liceo y, casi siempre, no por parte de gente del liceo. Ese centro educativo comparte espacio con otros dos centros educativos más y es usado, muchas veces, como medio de paso para acceder a las otras instituciones.

El problema más grande que hay es que muchas veces problemas que se inician en las otras instituciones derivan en peleas en los patios, en las veredas de este otro liceo, que es donde van los gurises de menor edad, como en el caso de mi hija que este año termina tercero.

Hablamos con las autoridades del liceo y nos dicen que ellos no pueden hacer nada, porque no son alumnos de ellos. De hecho, si ocurre algo en la vereda, no pueden salir a meterse en el problema que pasa. A mí me tocó ver cómo le daban una paliza en la esquina, en una cuneta, a un alumno entre cinco gurises más. Estoy hablando de llegar a buscar a mi hija y encontrarme con el borbollón de gente alentando, gritando o filmando y uno en la cuneta cubriéndose de patadas, golpes, de todo un poco.

Mi gran pregunta, como padre, es qué hago en un caso así. ¿Qué hago cuando veo, sin saber el motivo -son cinco contra uno-, que son gurises y que yo podría tener cierta autoridad para decirles que se detengan? Sé que no tengo que meterme, porque visto como están las cosas, mañana las represalias son para con mi hija o para con otro gurí.

Les estoy hablando como padre.

Mi intención en el momento de escribir la carta fue contarles lo que me ocurre como padre, que lleva a un chiquilín al liceo donde, supuestamente, está tranquilo de que están ahí. Mi niña -bueno, tiene catorce años- tiene una contención fantástica en su casa, con su familia, hay charlas. Ha venido a decir: "Pa, pasó esto, pasó aquello" y le decimos: "Bueno, Lu, no te metas, sin líos acá, vos te venís para acá". Quizás ella sepa

defenderse, pero esa no es la idea, sino ir a aprender, a disfrutar del liceo y no a pensar para dónde agarro hoy si hay lío en esta punta o en la otra.

Ayer, puntualmente, fui a buscar a Lucía y vi a una de las adscriptas intentando hacer que tres muchachos de la UTU no atravesaran el predio. Entraron y se le rieron en la cara. Supongo que le habrán dicho: "Vos para allá, quedate quietita", en buenos términos, pero, perdonando la expresión, no le dieron bola y siguieron. Atravesaron y dieron toda la vuelta por el patio.

Hay grupos que ingresan a las siete de la mañana a dar vueltas por el patio y se van a las ocho de la noche. Son transversales a todos los turnos. No hay una guardia en la puerta que de repente filtre a quienes son de la institución y a quienes no. Hay solo tres adscriptos. ¿Cómo hacen para tener todo el predio, cuyos fondos son compartidos, controlado y saber que pueden pedir que se retiren quienes no pertenecen a la institución y que a su vez lo obtengan? Es decir, que consigan que la persona les haga caso, porque no les hacen caso.

Otra de las cosas que también está planteada en la carta y eso también lo digo desde el lado de padre es que hay gente adulta, gente de mayor edad, que va en otros horarios y coincide con menores de edad. No vamos a entrar en temas de acoso, de género, ni nada, pero se sabe que pasa una barrita de muchachos y se meten con alguna chiquilina. ¿Qué necesidad hay de pasar por eso? Si a nivel de adultos está controlado, porque pasás frente a una obra, a una fábrica, y sabés que no te tienen que chistar, silbar ni nada, ¿por qué una criatura tiene que recibir algún comentario obsceno, alguna proposición nefasta dentro de la Institución? ¿Por qué? Porque están mezclados los tantos. Es decir, quienes pertenecen a un lugar tendrían que estar acotados a ese lugar y los otros tener, con su mentalidad de niños, de menores, estar acotados a su propio espacio y no esa mezcla que para mí, repito, es nefasta.

Los padres planteamos un cerramiento, un cerco perimetral para las instituciones. Ya estuvo puesto, colocado en un par de ocasiones, pero se rompe, se tira abajo, se termina perforando y a la larga, no existe. Al día de hoy hay paños de tejido instalado y otros donde quedan solamente los cimientos.

Las autoridades del liceo nos dicen que desde Secundaria -creo que es así- insisten en el tema de la convivencia. Claro, creo y coincido en que la convivencia es una cosa, la convivencia controlada también es otra cosa y a los efectos de que algo como lo que está sucediendo tenga un control, no es posible la convivencia directamente. No vamos a poner un muro con botellas picadas arriba, ni nada de eso, pero el tema es que como padres estamos atados de pies y manos para hacer algo, porque no podemos meternos. Obviamente, si mañana veo que mi hija tiene un problema, mi reacción será otra, seguramente. Sin embargo, cuando se trata de otros gurises, ¿hay que dejarlos que se maten? Hay que dejar que arreglen sus cuentas, como lo hacíamos en la escuela, que se pinchen, que después vengan las familias, porque eso es lo que ocurre.

Hay dos casos puntuales en los que el liceo o las familias de los damnificados hicieron la denuncia y esas personas, esos gurises ya no están yendo al liceo. Creo que están a través de CREA, con clases virtuales, para no asistir al lugar de estudio, pero en otros casos, en los que nadie hace denuncia, después son las familias las que se meten. Yo, hermano mayor, te vengo a pegar a vos, porque le pegaste a mi hermano. Entonces, viene el otro hermano mayor y cuando querés acordar ya hay un problema generalizado que implica problemas entre familias. Es como una bolita de nieve que de repente empieza a circular por una tontería, porque dije tal pavada en el recreo, en la UTU o en el otro liceo y salen de allí, para que no les digan nada. Van para allá, que es el liceo donde están los otros gurises.

Aclaro que tengo que sacarme el sombrero con la contención que tienen de parte de la dirección del liceo, porque este año se hizo una despedida de año y aquello fue una fiesta. No había un problema entre los gurises del Liceo Nº 1, el de Sauce; el problema es de afuera.

Entonces, ¿qué se puede hacer al respecto? ¿Qué podemos esperar de algo así? Pregunto qué papel tendríamos que tomar nosotros, padres, con esta situación. Mi hija, el año que viene va al Liceo Nº 2, que es el que está cerca. O sea que va a mantenerse, dentro de todo, esa atmósfera, ese territorio, por decirlo así. Nada indica que en el transcurso del año no haya un problema, pero no quiero estar pensando que de repente tenga que salir disparado, porque hubo algo en la que se la comió de costado, por decirlo así. Es decir que tuvo un problema o fue implicada en algo que ocurrió. No sé si me expliqué con claridad.

SEÑORA REPRESENTANTE FERRARI (Gletel).- Como vecina -viví en Santa Rosa toda mi vida; mi hijo fue al liceo de Sauce- quiero decir que entiendo totalmente tu problema. Es tal como lo describís, pero sugiero -luego la Comisión de Educación y Cultura lo irá a trabajar y a coordinar- la coordinación con las otras instituciones locales. O sea, comprometer a las otras instituciones de Sauce, como comunidad, con el municipio, con la policía, con la policía comunitaria, con las otras instituciones educativas, hacer un trabajo comunitario fuerte, porque es real lo que se plantea. Y bueno, son los tiempos que nos toca vivir y tenemos una sociedad -entre comillas lo quiero poner, porque no lo quiero creer- "un poco más violenta" y se refleja en la actitud de los jóvenes.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Buenos días.

Le agradecemos que tenga confianza en esta Comisión para venir a plantear una problemática y, sobre todo, traer una de las voces de una comunidad educativa. La comunidad la integran los docentes, los muchachos, pero también las familias, así que su preocupación es muy válida.

Mi pregunta iba por el lado de si habían consultado y hablado con la dirección, pero usted mismo ya lo planteó y quisiera saber si ustedes, como padres, tienen alguna sugerencia o idea de lo que se podría hacer. A veces, las decisiones tomadas desde la parte administrativa no son tan efectivas como las posibilidades que nos puedan plantear las mismas personas que conviven. Por eso, quería conocer si tienen alguna propuesta que nosotros podamos considerar y, eventualmente, poder sugerirla a las autoridades.

SEÑOR MAGLIANO (Jorge).- En principio, voy a contestar lo que comentó la diputada.

Sé que son tiempos violentos o diferentes a lo que solían ser. Lo que no acepto es usarlo como excusa. Algo similar ocurrió en la escuela a la que fue mi hija durante un año, en que hubo una moda en la que en todos los recreos había peleas y peleas y eso se solucionó, porque padres fuimos a hablar con los chiquilines, como si fueran nuestros hijos. Se armó hasta un pequeño taller. Duró seis años eso de que todos los años íbamos a hablar, se hacía un seguimiento y los chicos salían con otra cabeza de sexto año. Ya no iban con las ganas de pelearse. Creo que en el constante martilleo, los chiquilines cambian la cabeza, más allá de que eso lo pierden cuando llegan a la casa, porque en la escuela están cuatro horas nada más, igual que en el liceo.

Me parece que sí, que son tiempos violentos, pero que todavía algo se puede hacer si hay insistencia y presencia. A veces lo que ocurre es que no hay presencia de familias o de Estado o de un sistema que obvia algunos problemas.

Ahora voy a responder a la otra pregunta.

Se hizo una reunión de padres, entre padres, para ver qué era lo que se podía hacer. Uno de los planteos fue el tema de los trabajos sociales. O sea, trabajos de familia que se incorporaran a lo que fueran, si los había, talleres de liceo y demás, charlas con los chiquilines, o sea charlas de adultos con los chiquilines. Se habló de solicitar un psicólogo también, que había en el liceo y ya no hay y que, si se quiere, en los casos más conflictivos servía al menos para derivarlo y que hubiese una charla, un intento de consulta con la familia. Muchas veces también ocurre que los gurises van solos y no hay detrás una familia que, de ser citados, acudan. Directamente, son citados, ignoran el llamado y el gurí queda solo. Reitero: había un psicólogo y eso ayudaba muchísimo.

Asimismo, hablamos de establecer tareas comunitarias en el liceo, jornadas de trabajo, o sea, tratar de integrar la parte académica, institucional, con la familia. Que la familia también participe, como mensaje para que los chicos, viendo que sus padres, sus familiares, sus hermanos, participan, ellos también se sumen. Está buenísima la idea, lo que falta es, justamente, armar algo más elaborado, supongo que a nivel de Estado, no sé cómo decirlo, que dé esas potestades o sugiera y dé facilidades, porque también ocurre eso, a veces. Se hizo una jornada de limpieza; lo que pasa es que hay que contar con medios, con útiles, que a veces hay que llevar de casa.

Por ejemplo, la reparación del alambrado. ¿Lo reparamos? ¿No dejan tener alambrado porque tenemos que integrarnos? Debería haber más claridad, de repente, desde el Estado, para ver cómo actuamos los padres. En las gateras estamos muchos padres, pero no sabemos cómo hacer para entrar, para empezar. No podemos decir: "Bueno, muchachos, hoy nos reunimos". No, tiene que haber algo armado, creo, como para presentarlo tipo plan, tipo protocolo, para saber cómo movernos, pero sí, se hizo reunión y se tomó muy en serio.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Quería hacerle una consulta. Las autoridades de las instituciones en conjunto con las inspecciones correspondientes, ¿están enteradas de esta situación? Porque me imagino que tampoco será una multitud de estudiantes los que incurren en estas conductas agresivas. Me imagino que no será nomás en un liceo o en un polo educativo, porque hay más de una institución, en donde todos se conocen, además, porque son de la misma ciudad, no será muy difícil individualizar a esos estudiantes violentos.

Me parece que, en todo caso, lo que estaría faltando es una intervención de las autoridades para hablar con esos estudiantes, muchos de los cuales seguramente sean menores de edad, para hablar con sus padres, para tomar intervención. Realmente, a mí me cuesta creer que no se pueda intervenir para disuadir este tipo de conductas y, como bien decía la diputada, tratar de hacer un compromiso de la comunidad educativa por establecer pautas de convivencia. Pero, precisamente, para establecer pautas de convivencia creo que lo primero es individualizar quiénes son los que promueven este tipo de actitudes violentas, que me imagino que serán unos pocos estudiantes que agitan y arrastran a otros. Creo que sería fácil individualizar quiénes son los que están promoviendo este clima tan desagradable; lo comparto y me solidarizo con todos los padres y con sus hijos, que tienen que padecer este tipo de circunstancias.

Entonces, la pregunta concreta es si usted ha tomado contacto con las inspectoras, con la Inspección de Institutos y Liceos o con las inspecciones departamentales, que son en definitiva, los jerarcas de los directores de estas instituciones.

SEÑORA REPRESENTANTE FERRARI (Gletel).- Redondeando y sensibilizándome con el tema, quisiera recordar que en esos pueblos -yo soy de Santa Rosa y también conozco Sauce- existe el trabajo en redes institucionales. De esta manera, las distintas instituciones educativas y otras se reúnen y coordinan acciones; por

supuesto que tendrían que estar presentes las autoridades de la institución educativa, en este caso. Nosotros sabemos que las instituciones educativas son muy cerradas y obedecen a ciertos parámetros de los que no pueden escapar, pero pueden participar como comunidad junto con otras instituciones y muchas veces se ha logrado apoyo, ya sea profesional, multidisciplinario, de técnicos, y también presencia de la Policía comunitaria, por ejemplo, en determinados horarios, aunque sea por un tiempo, en períodos cortos. Me parece que sería importante saber si en Sauce actualmente hay una red institucional funcionando y representando instituciones.

Simplemente son sugerencias.

SEÑOR MAGLIANO (Jorge).- Son bienvenidas.

Voy a contestar la pregunta del señor diputado Felipe Schipani. Los chiquilines son muchísimos -solamente en los terceros años creo que hay más de doscientos-, pero cuando se hizo la reunión para plantear este problema fueron poco más de treinta padres.

Con respecto al otro tema quizás cueste entenderlo o alcanzar el concepto. Seguramente si a todos los que estamos acá nos llaman de la institución a la que van nuestros hijos, vamos a ir, y si alguno hizo algo malo, vamos a hablar con él. Pónganse en el lugar de que sabemos que un menor de edad hizo algo malo, junto con tres más que andan en la vuelta. Entonces, se llama a la familia, pero esta lo va a insultar de pe a pa, preguntando por qué se mete con el hijo, o directamente no va a ir ni va a atender el teléfono. ¿Por qué? Porque si el gurí se va a las seis de la mañana, se toma el ómnibus para ir al liceo, y son las ocho y todavía no llegó y no le están preguntando dónde está ni qué está haciendo, menos se van a preocupar si los llaman del liceo. Entonces, con que haya diez casos así en el entorno -aunque son más- ya son suficientes manzanas podridas para alterar todo ese ecosistema.

Otro dato: muchas veces -estoy seguro de que eso debe ocurrir- están aquellos que alteran, pero también están los que tienen que defenderse del *bullying* o del maltrato, o actuar porque los robaron o les hicieron algo, y ya pasan a ser también parte de los violentos, pero porque están obligados a defenderse.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Por reacción.

SEÑOR MAGLIANO (Jorge).- Exacto.

Si a usted lo paran en la calle y lo quieren robar y ve que es mano a mano, piensa: "Bueno, vamos a darle". Entonces, en este caso, y más a esta edad en la que -obviamente- nadie quiere quedar pegado como el delicadito o el cobarde, aunque sea para hacerse ver, ya se van a agarrar a las piñas, pero la situación viene de esos tres o cuatro -aunque reitero que son muchos más-, que no son de esa institución, sino de otras; están identificados, se sabe quiénes son, pero es como el ejemplo que mencioné al principio: entraron tres por el portón, salió la adscripta a decir: "Muchachos, acá no", y se le rieron en la cara. ¿Qué puede hacer la adscripta en esa circunstancia? ¿Los trompea ella? ¿Los agarra ella a empujones? Es como que hay un límite y saben bien hasta dónde pueden llegar. Es como si el perro atado estuviera en determinado lugar y supieran que hasta ahí pueden llegar, pero de allí para adelante pasa cualquier cosa. ¿Entienden cuál es la idea? Y no es que se den peleas todos los días. Hubo una tiempo en el que sí se daban día por medio, cuando se dieron las famosas filmaciones que fueron subidas a las redes. Inclusive, un medio de Pando mostró los videos en su página de Facebook y habló de lo que ocurría en el Liceo Nº 1 como si eso pasara solamente en ese lugar. Sin embargo, el Liceo Nº 1 es el lugar físico en el que ocurren esos hechos, pero los problemas son los satélites que tiene alrededor que terminaban sus peleas o diferencias en el patio, en la vereda o en el frente de la institución. Ese es el problema.

Con respecto a lo que expresó la señora diputada Ferrari, no sé si hay una red o medios como para armar una red así. Sí ha ocurrido que como a veces el 222 está en un horario intermedio y no coincide con los momentos más complicados, hay una empresa de seguridad trabajando, pero a un nivel más emocional o personal no sé con qué se cuenta, porque -como dije- había un psicólogo, pero no está más. Entonces, están a la bartola, perdonando la expresión.

SEÑORA REPRESENTANTE FERRARI (Gletel).- Por mi experiencia pienso que si se dirige al municipio, por ejemplo, como coordinador, con otras instituciones se puede lograr incluso apoyo de sociólogos o psicólogos. Allí intervienen policlínicas de Salud Pública y otras instituciones y se hace un trabajo en red en el que el apoyo viene desde lo técnico.

SEÑOR MAGLIONE (Jorge).- Entiendo perfectamente. ¿Eso lo deberíamos hacer como grupo de padres o se lo tendríamos que plantear a la institución?

SEÑORA REPRESENTANTE FERRARI (Gletel).- Podrían presentar una nota con esa inquietud firmada por el grupo de padres e ingresarla a la mesa de entrada del municipio, porque no es que allí se atiendan solamente temas municipales, sino que se coordina con las demás instituciones y se tratan los problemas de la localidad y por ahí se podría buscar una respuesta. Ese es mi humilde aporte.

SEÑOR MAGLIONE (Jorge).- Muchísimas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Pienso que tal vez como Comisión sería bueno escuchar a las autoridades de este liceo para hacerles estas sugerencias y saber qué es lo que se ha podido hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Sugiero que se envíe la versión taquigráfica de la comparecencia del señor Maglione a la Dirección General de Educación Secundaria para que tome conocimiento directamente del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; se votará oportunamente.

Muchas gracias por comparecer y estamos a las órdenes.

SEÑOR MAGLIONE (Jorge).- Muchísimas gracias a todos por recibirme y ha sido muy bienvenido lo que se me ha dicho, por lo que lo tomaremos en cuenta. Ojalá podamos torcer un poquito el rumbo.

SEÑORA REPRESENTANTE FERRARI (Gletel).- En la red que mencioné también deberían participar las autoridades del liceo.

SEÑOR MAGLIONE (Jorge).- No se han borrado, pero se han visto desbordadas porque les ocurre lo mismo que a nosotros: no saben cómo actuar con quien de hecho no está en el sistema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la participación.

(Se retira de sala el señor Jorge Maglione.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se va a votar el envío de la versión taquigráfica correspondiente a la presencia del señor Jorge Maglione a las autoridades de la Dirección General de Educación Secundaria.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de la ANEP)

——Damos la bienvenida al doctor Robert Silva, presidente del Codicén; a la doctora Patricia Viera, presidenta del Consejo de Formación en Educación y al magíster Luis Pizzichillo, consejero.

Para la Comisión es un gusto recibir a las autoridades de la ANEP para considerar la situación de los egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica, INET, de la carrera de educador técnico y gestor en tecnologías digitales.

La Comisión recibió a un colectivo de docentes egresadas de estas carreras, quienes nos informaron a qué apuntaba el curso, cuál era el perfil y su egreso. Seguramente, a cada uno de ustedes le llegó la versión taquigráfica de esa sesión. Como ya conocemos la posición de los egresados, queremos escuchar a la ANEP.

SEÑOR SILVA (Robert).- Muchísimas gracias por recibirnos.

Como ustedes saben, para nosotros es un gusto venir a esta Comisión a informar y a su vez, recabar información brindada por quienes concurrieron y por los legisladores.

Nosotros estuvimos analizando esta situación. Hoy, me acompañan la presidenta del Consejo de Formación en Educación, doctora Patricia Viera y el consejero Víctor Pizzichillo, porque el tema que nos convoca es propio de ese organismo y de las carreras que tiene en su órbita de gestión.

Yo, simplemente, me voy a referir a lo que conozco, no desde la perspectiva de presidente del Codicén -aunque ellos han informado al Consejo cómo vienen trabajando, y también lo harán aquí-, sino de consejero.

Cuando esto se gestó, yo era consejero electo por los docentes. En su momento, concurrieron a alguna de las sesiones los representantes del Consejo de Formación en Educación y del Instituto Normal de Enseñanza Técnica, INET.

Recuerdo que en esas instancias se discutía el tema del asistente de docente de laboratorio de tecnologías digitales, que fue algo previo a lo que terminó siendo el denominado curso de educador, del cual egresan.

En ese entonces, quedó en evidencia, claramente -ante una pregunta que yo, como consejero, hice-, la absoluta descoordinación que había entre el INET y el Consejo de Formación en Educación, la educación técnica y, ni qué hablar, la educación secundaria.

Es decir: el Consejo de Formación en Educación creó carreras sin estudiar las posibilidades de incorporación a los subsistemas educativos para los cuales creía estar formando docentes.

Esta es una cuestión de suma gravedad -nosotros lo explicitamos en su momento-, porque afecta expectativas de futuros docentes y genera compromisos para la Administración pública, y estos problemas no pueden ser rápidamente solucionados.

Cuando esta Administración asumió, recibimos planteamientos de parte de estos asistentes docentes e, inclusive, de los egresados de las carreras de educador. Entonces, comenzamos a analizar -es lo que está haciendo el Consejo de Formación en Educación; ya lo van a informar- cómo podíamos solucionar estos problemas.

Cabe aclarar que esta es una cuestión que nos llegó de la Administración anterior. Me refiero, reitero, a la creación de una carrera sin el más mínimo diálogo con los subsistemas educativos

¿Saben por qué digo esto, más allá de que debe figurar en las actas del Codicén? Porque siendo consejero electo le pregunté a uno y a otro, teniendo el Consejo de Educación Técnico Profesional a Nilsa Pérez, a Venturiello y al anterior consejero Freddy

Amaro, si habían sido consultados, si habían interactuado para generar esta posibilidad de egreso, este nuevo título y se me dijo, expresamente, que no habían sido consultados.

Entonces, esta es una situación compleja. Somos conscientes de que se ha generado y de que tenemos que atenderla. En ese sentido estamos trabajando.

Cedo el uso de la palabra, primero a la doctora Patricia Viera y luego, al consejero Víctor Pizzichillo, para que ahonden en estos temas.

SEÑORA VIERA (Patricia).- Es un gusto estar en la Comisión.

Como ustedes saben, en virtud del Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP empezamos a planificar de otra forma, por lo menos, desde otra perspectiva y de manera más coordinada; hay como un cambio de paradigma en el enfoque. Ustedes ya conocen esto así que no tengo por qué comentarlo.

Obviamente, hay situaciones, como esta, en las que tenemos la obligación de administrar y de solucionar problemas que están instalados.

Aclaro que yo voy a hablar en forma general y después, el consejo Pizzichillo se va a referir a esta carrera específica.

Acá, se pone sobre la mesa -está muy bien- un tema que es de debate, sobre el cual tenemos interrogantes. Me refiero no solo a esta carrera, sino a las carreras de la educación superior pública en general. Por ejemplo, tenemos la situación del profesorado de Historia o de Sociología. Algunos preguntan si se cierran las inscripciones porque se sabe que no hay horas y otros, si no es un derecho del estudiante elegir lo que quiere hacer. Estas interrogantes están sobre la mesa.

Hoy, vinimos aquí por esta carrera específica, pero creo que todos juntos tendríamos que poner este tema en agenda para tomar algunas decisiones republicanas y definir qué vamos a hacer, porque esta no es la única carrera en la que nos pasa esto; hay varias en la misma situación. Por ejemplo, en este caso, en formación docente, hay profesorados en los que ya sabemos que tenemos estudiantes y egresados, y están cubiertos todos los cargos.

Esto es cuanto quería decir. En definitiva, quería compartir con ustedes que es preocupación del Consejo de Formación en Educación discutir y profundizar en estos problemas para encontrar las mejores soluciones.

SEÑOR PIZZICHILLO (Víctor).- Este es un tema complejo, delicado y a la vez, desafiante, porque nos asiste la responsabilidad de encontrar una solución para una carrera para la cual el Estado está otorgando la titulación de educador en tecnologías digitales. A propósito, la inserción de estos estudiantes no debería ser exclusivamente en el ámbito de la educación pública.

Lo cierto es que somos formadores de docentes: más del 95 % o 96 % de los titulados se forman en nuestras instituciones públicas, en las instituciones del CFE. Me parece que este dato es bien interesante.

Con respecto a esta carrera, debo decir que cuando asumimos, el 5 de mayo, ya la estaban dando. En marzo había comenzado el tercer año. Cabe aclarar que es la continuación de una carrera que se había abierto en la reformulación de 2012: la de asistente en tecnologías digitales. En el plan de las carreras técnicas de 2017, se crea esta continuidad para la tecnicatura. En consecuencia, ese título intermedio finalizaría con una carrera de cuatro años, con el título de educador en tecnologías digitales.

Voy a mencionar algunos números para enmarcar la situación que tenemos.

A este momento, la proyección de egresos estimada es de treinta y tres personas. Es decir que, de acuerdo con los resultados que en este momento hay en el Sistema de Gestión Estudiantil, treinta y tres personas tendrían la posibilidad de titularse entre diciembre y febrero o marzo de 2022.

Las personas que estuvieron aquí presente son egresadas de asistente técnico; o sea que han cumplido los dos años de la tecnicatura. Algunos de esos estudiantes han optado por continuar la carrera de grado y otros, se han insertado en diferentes espacios laborales.

Lo cierto es que, actualmente, estamos trabajando para lograr, primero, una articulación de estas carreras a la interna. Esta situación es muy compleja; está atravesada por cuestiones académicas, laborales, de espacio de desempeño y, a veces, de competencia entre las carreras, respecto a cuáles son los nichos de desempeño. Eso, en este marco de volver a pensar el tema en clave ANEP, implica algunas negociaciones que son un poco complejas.

Evidentemente, el Consejo está trabajando en esto.

Por otra parte, como ustedes saben -porque es público- también estamos en un proceso de transformación de las carreras docentes en su diseño curricular para insertarlas en el área universitaria. Entonces, hay varios lados por los cuales se está trabajando para buscar una solución. Este aspecto nos preocupa y venimos trabajando en él desde hace bastante tiempo. Inclusive, el Consejo ha estudiado el reconocimiento de trayectos realizados en esta carrera para otras, para que los estudiantes también puedan ir finalizando la carrera de profesorado de informática y viceversa. Sin embargo, aún queda mucho trayecto por recorrer.

SEÑOR SILVA (Robert).- Además, lo que tiene un perfil de egreso -ustedes lo saben, que están tanto en Secundaria como en UTU- es, como decía el consejero Pizzichillo, lo que tiene que ver con el profesorado de informática.

Por otro lado, está la figura de educador. Recuerdo que en el momento en que esto se discutió en el Codicén -en los años 2017 o 2018-, uno de los cuestionamientos fue que educador son todos: los maestros y los profesores. Entonces, ¿por qué denominar a una carrera como "educador"? Inclusive, hasta esas discusiones hubo en ese momento.

Reitero el concepto con el que finalizó el consejero y con el que inició su intervención la presidenta del CFE: se está actuando siguiendo una lógica que consideramos fundamental en la educación, que consiste en trabajar a partir de las coordinaciones entre los subsistemas y atender sus necesidades en función de los perfiles que se requiere y de los planes.

La transformación que está haciendo el CFE, en particular, para magisterio y profesorado para obtener el título universitario a partir del reconocimiento que el Ministerio de Educación y Cultura nos dará -esperemos que así sea en función de lo que presentemos, cumpliendo con la normativa-, también está asociada al proceso de transformación curricular que estamos llevando adelante en toda la educación.

Por tanto, este es un proceso holístico -diría-, que comprende a todos los niveles educativos y que, realmente, demanda mucho trabajo.

La situación que están planteando los estudiantes comprende a treinta y tres posibles egresados. Veremos qué solución podemos generar para atender su eventual inserción en el ámbito educativo público, con la lógica que tenemos actualmente del profesorado de informática y de una realidad en la que, reitero, se está trabajando y no es fácil.

Quiero darles la tranquilidad de que somos conscientes de que existe esta situación y de que estamos trabajando.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Pido disculpas porque me voy a referir a algo que no tiene que ver con el tema de la citación de hoy a la Comisión.

Hace un ratito estuvieron aquí presentes los profesionales del Colectivo de Licenciados en Trabajo Social y Psicología. Ellos habían reclamado y hablado con autoridades -también habían estado anteriormente en esta Comisión- por la imposibilidad de concursar para ascenso de grado y por el tema de los salarios, entre otros. Justamente, vinieron a la Comisión en el día de hoy porque no han tenido repuesta de las autoridades. Nos comprometimos como Comisión ha hacerle llegar a las autoridades este planteo, a fin de llegar a buen puerto.

SEÑOR SILVA (Robert).- Quiero contarles que estamos haciendo un relevamiento de los equipos multidisciplinarios que la Administración tiene. No recuerdo con exactitud la cantidad, pero hay arriba de trescientos cincuenta profesionales en la administración de la educación; psicólogos, asistentes sociales. La situación es distinta porque, justamente, este es una parte de los problemas que tenemos, y es que se trabajaba en lógica de subsistema, es decir, Primaria, por un lado, con las escuelas disfrutables -acá hay una inspectora departamental que conoce mucho más que yo del tema- ; y el departamento integral del estudiante de Secundaria, por otro. A su vez, algunos liceos tienen equipos multidisciplinarios con una estructura salarial distinta entre unos y otros. La UTU es la que menos tiene. Ustedes son docentes y saben que la realidad de la UTU es diferente. Estamos trabajando para tratar de generar una situación que, obviamente, tiene un ribete económico presupuestal, porque en el fondo hay un reclamo presupuestal que ellos presentan, ya que, comparados con otras profesiones dentro de la propia Administración, dentro del escalafón profesional, están en una situación de desventaja. Hay que analizarla para ver qué solución podemos encontrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Estamos a las órdenes como siempre como Comisión.

(Se retiran de sala las autoridades del Codicén y de la CFE)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Candombe. Se declara de interés general su promoción". Fue presentado por el diputado Mariano Tucci.

El día que estuvo el diputado Tucci se hicieron algunas modificaciones. Después, la Comisión entendió que era original de la persona que presentó el proyecto. Voy a leer la última versión que tenemos del proyecto de ley.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- Declárase de interés general al candombe como una de las expresiones culturales autóctonas e identitarias de la República Oriental del Uruguay. Se promoverá asimismo la preservación del legado afrouruguayo tanto histórico como artístico.

Artículo 2º.- Se considera de particular interés la presencia del candombe en los programas educativos y de formación docente, como expresión cultural autóctona de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3º.- Declárase de interés general la promoción y apoyo de actividades que jerarquicen la relevancia del candombe en la cultura nacional, y que evidencien esta presencia en sus distintas vertientes. Sus letras, sus músicas, así como el baile, el vestuario y el arte de fabricar un tambor, son expresiones

culturales que el Estado promoverá con acciones afirmativas, en consonancia con lo dispuesto por la Ley Nº 19.122, de 21 de agosto de 2013.

Artículo 4º.- Declárase de interés cultural a las comparsas, grupos y cuerdas de candombe, por ser expresión genuina de la cultura del candombe. Se garantizará su presencia artística en la vía pública, de conformidad con la normativa nacional y departamental sobre convivencia".

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- ¿Tiene informe del Codicén?

SEÑOR PRESIDENTE.- El 2 de junio se envió al Codicén y el 17 de julio venció el plazo del informe al Codicén. Igual lo tratamos acá y quedó así el articulado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

Se propone como miembro informante a la diputada Inés Cortés.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Amelia Varietti. Designación al Liceo N° 7 del departamento de Paysandú".

No votamos con informe del Codicén; venció el plazo. Tampoco contamos con la firma de la comunidad educativa.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Voy a leer el artículo único.

(Se lee:)

"Artículo único.- Desígnase con el nombre de 'Amelia Varietti' el Liceo Nº 7 de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Quisiera hacer una breve exposición para que conozcan a Amelia quienes no la conocieron.

Amelia falleció este año. Fue maestra, profesora de historia, directora e inspectora de institutos y liceos, y también integrante de la Sala Nacional de Directores. Por eso, sus alumnos, compañeros y docentes pidieron que se nombrara a esta gran educadora sanducera, a quien le tocó dar una batalla sin tregua contra una enfermedad muy cruel, la que finalmente le terminó ganando. Pero, a pesar de eso, su lucha por tener el Liceo

N° 7, que fue el segundo liceo con Bachillerato que tenemos en Paysandú, fue constante; lo puedo decir como colega, pero también como madre de esa institución.

Amelia Varietti estuvo en el Liceo N° 7 desde sus inicios, en el año 2005. Gestionó su creación cuando nuestra ciudad tuvo la necesidad de otro liceo de segundo ciclo. Acompañó todo el proceso administrativo. Fue la directora del mismo durante todos los años que la institución funcionó en una vieja casa en la calle 25 de Mayo y Cerrito, y fue la promotora constante del actual local. Tuvo una participación muy activa en esa construcción del edificio que hoy está en la calle 25 de Mayo y doctor Felippone, que se inauguró en febrero de 2016.

Supo amalgamar su preparación académica con una gran sensibilidad ante las dificultades humanas. Encaró la educación cobijando a alumnos y profesores, proporcionándoles herramientas para desarrollar planes vinculados a la educación y a la vida. El nombre de uno de sus proyectos fue Tendiendo Puentes, que es lo que lo mejor la describe.

También quiero agregar que la vinculación con los muchachos era natural. Los muchachos recurrían a ella antes que a cualquier otro referente dentro de la institución. Le tenían una gran confianza, y ella confianza y respeto fue lo que le dio siempre a sus alumnos.

Por eso es el sentir del colectivo docente, administrativo y de servicio del Liceo N° 7 que lleve el nombre de la persona que puso alma y corazón en la creación de la institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Proponemos que el miembro informante del proyecto por el que se denomina al Liceo N° 7 de Paysandú con el nombre de Amelia Varietti sea el señor diputado Felipe Schipani.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

